



RESOLUCION No. 0121-AD-82

Lima, 24 de MARZO de 1982

Visto el Oficio S/N. de fecha 20-3-82 de la Federación Peruana de Natación, solicitando autorización al Instituto Peruano del Deporte, para que participe el Club San Isidro en Colombia;

CONSIDERANDO :

Que, por Decreto Legislativo Nº 135 del 12 de Junio de 1,981 se han derogado los Decretos Leyes Nos. 19058 y 19305 que crearon la Junta Nacional Reguladora de Espectáculos Extranjeros (JUNREE);

Que, por Resolución Ministerial Nº 0667-ED-81 del 25 de Junio de 1981 se faculta al Instituto Peruano del Deporte, autorizar la participación de representaciones deportivas en el exterior;

De conformidad con el Decreto Legislativo Nº 135º Ley de Organización y Funciones del Sector Educación y de la Resolución Ministerial Nº 0667-ED-81; y

Con la opinión favorable de la Dirección Nacional de Deportes y Dirección Ejecutiva;

SE RESUELVE :

Primero .- AUTORIZAR el viaje de una Delegación Deportiva del Club San Isidro a la ciudad de Cali-Colombia, para intervenir en el Torneo Amistoso denominado "Ciudad de Cali " a realizarse del 03 al 06 de Abril de 1,982.

Segundo.- La nómina de la mencionada Delegación es la siguiente ;

GINO GRONDONA VELORIO (Presidente), PIEDAD OPORTO DE PATERNOS TER (Dama de Compañía), LUIS SANCHEZ SILVA GUERRA (Entrenador), RAMON VERDEJO GALLARDO (Entrenador).

//..





RESOLUCION No. 0121-AD-82

Lima, 24 de MARZO de 1982

//..

Nadadores :

KATIA SALAZAR LABARTHE, WENDY CHAVEZ ABANTO, CLAUDIA CABADA DIAZ, MARIA ALBA FERNANDEZ VELA, SILVIA ESCALANTE CANORIO , FREDERICK PATERNOSTER OPORTO, ALBERTO KCONT ORCHESSI, -- HUBERTO GUTIERREZ MONTERO, JORGE AMADOR DEL SOLAR -- LABARTHE, CARLA SALAZAR LABARTHE, IVETTE ALBA FERNANDEZ , PAOLA SALAZAR LABARTHE, FRANCISCO PATERNOSTER OPORTO, -- RAFAEL CHAVARRY CASTELLANO, GONZALO TELAYA IPARRAGUIRRE , JAVIER DEVICENSI LEON, HUGO NAVARRO DE LOS RIOS, Marco -- JORGE ESCALANTE CANORIO, ALFREDO FLORES VACCARI, JULIO RICARDO NOEL HERRERA, ARTURO VALDESPINO MARIMON, CARLA --- CHIAPPE LEON, MARIA E. GOMEZ ROMERO, MONICA MONTOYA BALAREZZO, IRMA CHAVEZ ABANTO, VICTOR SALAZAR LABARTHE, ALEJANDRO ALVIZURIZ MACK , GIANFRANCO GRONDONA MONTERO, RAUL -- NAKAMATZU KUNIYOSHI , JORGE LOZA REYES y MANUEL JIMENEZ -- RABANELLI.

Tercero .- La participación del Club San Isidro, no irrogará gasto al Instituto Peruano del Deporte ni a la Federación Peruana de Natación.

Regístrese y Comuníquese.

DINAD/EBV.

VICTOR NAGARO BIANCHI
Jefe del Instituto
Peruano del Deporte

